

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.617 EDICION DE 32 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 6 de noviembre de 1974	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
<b>HORARIO</b> ----- Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador  Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno  Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía  Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION  ZUVIRIA 538  TELEFONO Nº 14780  ----- EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8911 del 2 de julio de 1937.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable al se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/37

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	....	\$. 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año		\$ 1,-
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años		\$ 2,-
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años		\$ 3,-
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 4,-
Número atrasado de más de 10 años	.....	\$ 5,-

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 9,00	Semestral .....	\$ 30,00
Trimestral .....	\$ 15,00	Anual .....	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo -- \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces registrará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días		Hasta 20 Días		Hasta 30 Días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintefial y Deslinde .....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc. ....	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos .....	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

M. de B. Social Nº 6413 del 21-10-74 — Declárase la nulidad de la sentencia dictada en estas actuaciones por el Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional del Colegio de Médicos de Salta .....	4597	Pág. Nº
M. de Economía Nº 6429 del 22-10-74 — Reemplázase el texto de los artículos 6º y 7º del decreto Nº 6268 de fecha 15-10-74 .....	4598	
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 6406 al 6412, 6414 al 6428 y 6430 al 6465) ...	4598	

	<b>Pág.</b>
Nº 19446 — Antonio Sánchez .....	4610
Nº 19435 — Miguel Moisés Bauab .....	4610
Nº 19434 — Néstor Herrera .....	4610
Nº 19424 — Aniceto Ruiz .....	4610
Nº 19422 — Felipe Santiago Calvet .....	4610
Nº 19417 — Rina Jurado Asin y Nicolás Dolz .....	4610
Nº 19410 — Azucena Flores de Taritolay .....	4610
Nº 19400 — Yufra Milagro y Fernández de Yufra .....	4611
Nº 19399 — Guerra Antonio David .....	4611
Nº 19388 — Gonzalo Cañada .....	4611
Nº 19382 — Estrada Augusto .....	4611
Nº 19381 — Garretón Ramona Dorotea .....	4611
Nº 19379 — Espinosa Rosa Cruz Caqui de .....	4611
Nº 19378 — Chani Singh .....	4611
Nº 19373 — Pedro Chauque .....	4611
Nº 19369 — Juan de Dios Baldiviezo y Clara Mérida de Baldiviezo .....	4611
Nº 19368 — Enrique Durán .....	4611
Nº 19366 — Enriqueta del Valle Bohorquez .....	4612
Nº 19363 — Rosa Alba Cardona .....	4612
Nº 19362 — Daniel Trigo .....	4612
Nº 19361 — Sabina Siles de Contreras .....	4612

### REMATE JUDICIAL

Nº 19542 — Por Néstor A. Fernández. Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Cristino Ibáñez Gallegos .....	4612
Nº 19546 — Por Carlos A. Cura. Juicio: Pacheco Adhemar Humberto vs. Rodríguez Juan .....	4612
Nº 19514 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Zaia E. José Humberto vs. Reyes Benicio Ricardo .....	4613
Nº 19513 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Couseiro Golpe José vs. Niei José .....	4613
Nº 19503 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Suc. de Solaregui Anastacia .....	4613
Nº 19494 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. J. P. J. E. y otro .....	4613
Nº 19485 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Juan José Esteban y otros .....	4614
Nº 19471 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ramón Jeam vs. Zerda Carlos Alberto .....	4615
Nº 19440 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rodríguez Juan David vs. Campaya Manuel A. y otro .....	4615
Nº 19391 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Soria Francisco vs. Herrera Benedicta Berta C. de .....	4615
Nº 19390 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Sociedad Rural Salteña vs. Pfister Carlos .....	4616

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 19543 — Juan Martín Medina .....	4616
Nº 19474 — Viviana Fernández y Lindor Sulca .....	4616
Nº 19418 — Audelia Dionisia Bravo de Bravo .....	4616

### CITACION A JUICIO

Nº 19426 — Pedro Baldi y otros .....	4616
Nº 19395 — Francisco José Terrón .....	4617
Nº 19394 — Francisco José Terrón .....	4617
Nº 19393 — Francisco José Terrón .....	4617

### DECLARACION DE QUIEBRA

Nº 19478 — Francisco Ricardo Oreste Valdez .....	4617
--	------

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

Nº 19535 — Consignataria Salteña S.R.L. ....	4618
--	------

### AUMENTO DE CAPITAL

Nº 19538 — Analí S.R.L. ....	4620
------------------------------	------

**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Pág.

Nº 19539 — Sender S.R.L. .... 4620

**TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO**

Nº 19141 — Bulonera Salta ..... 4621

**AVISO COMERCIAL**

Nº 19515 — Miguel Plasensia y Cía. S. H. .... 4621

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 19550 — Sociedad Boliviana Coronel Germán Busch, Orán, para el día 15-11-74 ....	4621
Nº 19545 — Mutual Personal de la Direc. Gral. de Rentas, para el día 6-12-74 .....	4621
Nº 19540 — Club Náutico y Pesca de Salta, Dique Coronel Moldes, para el día 15-11-74	4621
Nº 19529 — La Troja S.A. Para el día 20-11-74 .....	4622
Nº 19528 — La Maroma S.A. Para el día 20-11-74 .....	4622
Nº 19527 — Las Mesadas S.A. Para el día 20-11-74 .....	4622
Nº 19526 — La Población S.C.A. Para el día 20-11-74 .....	4622
Nº 19510 — Michel Torino Hnos. Para el día 30-11-74 .....	4623
Nº 19500 — Coop. Agrícola Ganadera y de Consumo La Isla Ltda. Para el día 10-11-74 ..	4623
Nº 19497 — Modesto y Manzur Chibán S. A. Para el día 19-11-74 .....	4623
Nº 19496 — Carlos Mardones S.A. Para el día 20-11-74 .....	4623
Nº 19495 — Güemes S. A. Para el día 13-11-74 .....	4624
Nº 19472 — Hierrosalta S.A., para el día 22-11-74 .....	4624
Nº 19455 — Hierrosalta S.A. Para el día 22-11-74 .....	4624

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 21 de octubre de 1974

**DECRETO Nº 6413****Ministerio de Bienestar Social**

Expedientes Nros. 45 y 44/72 del Colegio de Médicos de Salta; 18.311/72 - Cód. 74 y 21.499/72 - Cód. 74.

VISTO que el doctor José Elvio Dapena interpone recurso jerárquico en contra de la sentencia dictada a fojas 121/123 por el Tribunal de Ética del Colegio de Médicos de Salta, mediante la cual se lo sanciona de conformidad a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 177 del decreto Nº 8984/65 modificado por decreto Nº 1069/73, con la suspensión temporaria en el ejercicio profesional por el término de un año, con clausura del local donde ejerce su profesión; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el citado profesional fundamenta el recurso interpuesto, en circunstancia de que la

sentencia recurrida es nula por haberse violado fundamentalmente normas de carácter procesal establecidas para la tramitación de la causa;

Que a fojas 165/168 Asesoría Letrada del Ministerio del rubro dictamina que debe declararse la nulidad de la sentencia dictada a fojas 121/123 por el Tribunal de Ética del Colegio de Médicos de Salta;

Que a fojas 171 de estos obrados, Fiscalía de Gobierno comparte en todos sus términos el dictamen de Asesoría Letrada del Ministerio del rubro y a la vez manifiesta que el Consejo de Distritos debe ajustarse a lo dispuesto por el artículo 22 del decreto Nº 9114/65 y designar el Tribunal especial para que se avoque al conocimiento de la causa y se pronuncie dentro del plazo señalado en la citada norma, dejando establecido que el referido Consejo tiene la obligación legal de designar el Tribunal especial caso contrario se hará pasible de las sanciones que por ley correspondan;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Declárase la nulidad de la sentencia dictada en estas actuaciones por el Tri-

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 19547 — Sixto Anatolio Humberto Cánepa y otro .....	4602
Nº 19534 — Armando Fava .....	4602
Nº 19509 — Roberto Jorge de los Ríos .....	4603

**LICITACION PUBLICA**

Nº 19537 — A. G. A. S. ....	4603
Nº 19536 — A. G. A. S. ....	4603
Nº 19533 — Instituto de Promoción Social - Lic. Nº 7/74 .....	4603
Nº 19532 — Instituto de Promoción Social - Lic. Nº 8/74 .....	4604
Nº 19523 — A. G. A. S. ....	4604
Nº 19522 — A. G. A. S. ....	4604
Nº 19521 — A. G. A. S. ....	4604
Nº 19520 — Consejo Nacional de Educación Técnica. Lic. Nº 1166 .....	4604
Nº 19505 — Municipalidad de La Candelaria. Lic. Nº 1 .....	4605
Nº 19487 — A. G. A. S. ....	4605
Nº 19486 — A. G. A. S. ....	4605
Nº 19485 — A. G. A. S. ....	4605
Nº 19484 — A. G. A. S. ....	4605
Nº 19483 — A. G. A. S. ....	4605
Nº 19482 — A. G. A. S. ....	4606
Nº 19481 — A. G. A. S. ....	4606
Nº 19480 — A. G. A. S. ....	4606
Nº 19453 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 29/74 .....	4606
Nº 19452 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 10/74 .....	4606
Nº 19451 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 31/74 .....	4606
Nº 19450 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 12/74 .....	4607
Nº 19449 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 30/74 .....	4607
Nº 19432 — Y.P.F. - Administración del Norte. Lic. Nº 60/821/74 .....	4607
Nº 19429 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/824/74 .....	4607
Nº 19405 — Y. P. F. Vespucio. Lic. Nº 60/40/74 .....	4607

**POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA**

Nº 19454 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 27/74 .....	4608
---	------

**LICITACION PRIVADA**

Nº 19531 — Ministerio de Bienestar Social - Ministerio del Hombre - Lic. Nº 1 .....	4608
Nº 19525 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 30 .....	4608

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 19549 — Ortega Bartolomé y Molina Melchora M. García Carrique de .....	4608
Nº 19548 — Emilio Torres González .....	4608
Nº 19544 — Cuéllar de Villalba Josefina María o Cuéllar de Villalba Joaquina .....	4608
Nº 19524 — Atilio Nicolás Lanzi .....	4608
Nº 19519 — Tacacho Pedro .....	4609
Nº 19518 — Mastruleri Rosendo .....	4609
Nº 19517 — Aráoz Faustino .....	4609
Nº 19511 — Simón Rodríguez .....	4609
Nº 19504 — Victorino Jesús Barrera y Dolores Barros de Barreros .....	4609
Nº 19502 — Florencio Cardozo .....	4609
Nº 19499 — Navarro José Enrique y Navarro Marpia Zabala de .....	4609
Nº 19498 — Chaile Hilario Rodolfo .....	4609
Nº 19490 — Victor Modesto Ayejes .....	4609
Nº 19489 — Ramona de Carmen Reynaga .....	4609
Nº 19473 — José Antonio Monjaime .....	4610
Nº 19460 — Liendro Juan Pablo y Liendro Modesta .....	4610
Nº 19448 — Ignacia Liberata Mansilla de García .....	4610

bunal de Ética y Ejercicio Profesional del Colegio de Médicos de Salta, el día 13 de mayo del año en curso y que corre agregada a fojas 121/123 de estos obrados.

Artículo 2º — Dispónese que el Consejo de Distritos del Colegio de Médicos de Salta, deberá designar el Tribunal Especial para que se avoque al conocimiento de la causa y se pronuncie dentro del plazo dispuesto en el artículo 22º del decreto Nº 9114/65, dejándose debidamente establecido que en caso de no hacerlo, se hará pasible a las sanciones que por ley corresponda, de conformidad a los dictámenes emitidos por Asesoría Letrada del Ministerio del rubro a fojas 165/168 y Fiscalía de Gobierno a fojas 171 de estas actuaciones.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Canónica

Barbarán

Salta, 22 de octubre de 1974

DECRETO Nº 6429

Ministerio de Economía

Expediente C. 11-09527/1974.

VISTO el decreto Nº 6268 de fecha 15 de octubre del año en curso;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reemplázase el texto de los artículos 6º y 7º del decreto Nº 6268 de fecha 15 de octubre del año en curso, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“Art. 6º — Autorízase al Ministerio de Economía a disponer, con carácter de adelanto transitorio, la transferencia de los importes depositados en la Cuenta “Fondo Unificado de las Cuentas del Gobierno Provincial, Decreto Nº 6268 o/ Ministro de Economía y Secretario de Estado de Hacienda”, para cubrir necesidades urgentes del Tesoro Provincial, hasta un máximo del 70% (setenta por ciento) del saldo total de las cuentas unificadas”.

“Art. 7º — Cuando debido al ejercicio de la autorización conferida por el artículo 6º se produzca un exceso en la utilización que supere el 70% (setenta por ciento) de las cuentas unificadas, el Banco Provincial de Salta queda facultado a cubrir el exceso producido debitando su importe a la cuenta Nº 40 —Rentas Generales— o/Contador General y Tesorero General de la Provincia, comunicando de inmediato dicho evento al Ministerio de Economía”.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firma-

do por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Pérez

Guzmán

## DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 6406

M. de Bienestar Social - 21-10-74 — Reconócese servicios prestados por personal que se ha desempeñado en la Dirección de Maternidad.

DECRETO Nº 6407

M. de Bienestar Social - 21-10-74 — Reconócese servicios prestados por personal de la Dirección del Hospital de Niños.

DECRETO Nº 6408

M. de Bienestar Social - 21-10-74 — Reconócese servicios prestados por personal del Instituto de Endocrinología.

DECRETO Nº 6409

M. de Bienestar Social - 21-10-74 — Autorízase al Departamento de Compras dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio del rubro, a efectuar la compra directa de aparatos fumigadores con destino al Servicio de Profilaxis de la Peste.

DECRETO Nº 6410

M. de Bienestar Social - 21-10-74 — Acéptase la renuncia de la señora Lucía Ragone de Martínez, bioquímica de guardia del Policlínico Regional de Salta San Bernardo y désignase interinamente a la doctora María Cristina Carrizo de Lamas.

DECRETO Nº 6411

M. de Bienestar Social - 21-10-74 — Promuévese a partir del 1º de agosto de 1974, a los señores Belmonte Donata Saluzzi de; Retambay Juana Guaymás de; y Jaime Walter Aníbal, personal de la Dirección de Maternidad.

DECRETO Nº 6412

M. de Bienestar Social - 21-10-74 — Recházase el pedido interpuesto por la señorita Alcira Elda Quiñonero, por no encontrarse previsto en las disposiciones contenidas en la ley Nº 4640/73 y su decreto reglamentario Nº 3295/74.

## DECRETO Nº 6414

M. de Bienestar Social - 21-10-74 — Reconócense los servicios prestados por personal en distintos centros de salud, dependiente de la Dirección de Consultorios Periféricos.

## DECRETO Nº 6415

M. de Economía - 21-10-74 — Dispónese la ampliación de partida de Caja Chica de la Dirección General de Rentas, en la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000).

## DECRETO Nº 6416

M. de Economía - 21-10-74 — Ampliase en la suma de cuatro millones cuatrocientos mil pesos (\$ 4.400.000) el importe asignado por decreto Nº 3140/74 al Ministerio de Bienestar Social.

## DECRETO Nº 6417

M. de Economía - 21-10-74 — Autorízase a los agentes públicos de A.G.A.S. señores Angel Ruarte y Sergio Lliampotes, a concurrir al Tercer Curso de Supervisores de Operación y Mantenimiento en el Instituto Politécnico General San Martín de la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe.

## DECRETO Nº 6418

M. de Economía - 21-10-74 - Otórgase al Sindicato del Personal de Vialidad de la Nación, la exención de pago del impuesto inmobiliario a partir del año 1974.

## DECRETO Nº 6419

M. de Economía - 21-10-74 — Apruébase el legajo técnico para la Atención de conservación y funcionamiento del servicio de agua corriente en la localidad de Río Piedras (departamento Metán), confeccionado por A.G.A.S. con un presupuesto oficial de \$ 48.000 (cuarenta y ocho mil pesos) y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

## DECRETO Nº 6420

M. de Gobierno - 21-10-74 — Inclúyese en las disposiciones contenidas en el decreto Nº 3957 del 5-IV-74, a personal de la Casa de Salta en la Capital Federal.

## DECRETO Nº 6421

M. de Gobierno - 21-10-74 — Dispónese el traslado del señor Manuel Augusto Villafañe, del Ministerio de Bienestar Social, a fin de que el mismo se desempeñe como secretario técnico de Area de Frontera, Tartagal, y concédese una sobreasignación por extensión horaria al mismo.

## DECRETO Nº 6422

M. de Gobierno - 21-10-74 — Apruébanse las comunicaciones telefónicas a larga distancia, efectuadas durante el bimestre junio-julio de 1974, desde el teléfono Nº 20.000 instalado en el Centro Telecomunicaciones Salta.

## DECRETO Nº 6423

M. de Gobierno - 21-10-74 — Concédese un subsidio por la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) a favor del Jockey Club de Salta, a fin de que con dicho importe atienda en parte los gastos que le ocasionará la realización de la reunión hípica en adhesión a la Primera Feria Internacional Agro-Industrial del NOA.

## DECRETO Nº 6424

M. de Gobierno - 21-10-74 — Designase interinamente en el Profesorado de Jardín de Infantes, a los señores Luis Cataldi Solá y Aldo José María Armesto.

## DECRETO Nº 6425

M. de Gobierno - 21-10-74 — Designase interinamente en la Escuela de Educación Técnica El Tránsito Nº 2 de esta ciudad, a los señores Amalia Cristina Moyano de Chibán, Francisco Jesús Fernández y Carlos Marcelo Guzmán.

## DECRETO Nº 6426

M. de Gobierno - 21-10-74 — Designase a la señora Mirta del Valle Torres de Dip, preceptora interina, en la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos de Salta.

## DECRETO Nº 6427

M. de Gobierno - 21-10-74 — Déjase establecido la situación de revista del personal docente de la Escuela de Comercio de Embarcación, en mérito a la reestructuración de planes y programas para las escuelas nocturnas de estudios comerciales.

## DECRETO Nº 6428

M. de Gobierno - 21-10-74 — Designase a la señorita Luisa del Carmen Saman, preceptora interina, en la Escuela de Comercio de Chicoana.

## DECRETO Nº 6430

M. de Gobierno - 22-10-74 — Designase al señor Dionicio Fernández, personal de servicio de la Escuela de Comercio Alejandro Aguado de Tartagal.

## DECRETO Nº 6431

M. de Gobierno - 22-10-74 — Encárgase interinamente la cartera de Bienestar Social, al señor Secretario de Estado de Salud Pública, doctor Gonzalo Miguel Barbarán.

## DECRETO Nº 6432

M. de Economía - 22-10-74 — Promuévese a la señorita Olga Pérez, empleada de la Dirección Provincial de Turismo y designase a la señora Esperanza del Valle Cuerrero de González en el citado organismo.

## DECRETO Nº 6433

M. de Economía - 22-10-74 — Concédese un subsidio por la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos) a favor de la municipalidad de la ciudad de Rosario de la Frontera, destinado a la atención de gastos para la celebración de la Primera Fiesta Nacional del Poroto.

## DECRETO Nº 6434

M. de Bienestar Social - 22-10-74 — Designase a la señora Manuela Pérez de Bavio, como auxiliar de Laboratorio de la Dirección de Bromatología.

## DECRETO Nº 6435

M. de Economía - 22-10-74 — Adscribese al jefe del Departamento de Tierras Fiscales, ingeniero Eduardo Paesani, al Instituto Provincial de la Vivienda.

## DECRETO Nº 6436

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Defensas de madera y ramas sobre el río Dorado, Apolinario Saravia, departamento de Anta (Salta), confeccionado por A.G.A.S. con un presupuesto oficial de \$ 236.760 (doscientos treinta y seis mil setecientos sesenta pesos), y autorizase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

## DECRETO Nº 6437

M. de Economía - 22-10-74 — Designase a la señora María Silvia Castañeda de Williams, como personal administrativo en la Subsecretaría de Minería.

## DECRETO Nº 6438

M. de Economía - 22-10-74 — Dispónese reuerzo de partida dentro del presupuesto Ejercicio 1974, de la Dirección Provincial de Aviación Civil, en la suma de cincuenta y nueve mil pesos ( \$ 59.000).

## DECRETO Nº 6439

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Provisión de agua corriente cisterna 600 m3. y red distribuidora, barrio 244 viviendas Campo Castañares (Salta), confeccionado por A.G.A.S., con un presupuesto oficial de setecientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y un pesos con setenta y seis centavos ( \$ 757.861,76), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

## DECRETO Nº 6440 —

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Línea en 33 KV. Tartagal - Ballivián y derivación a Yacuy (departamento San Martín, Salta), confeccionado por A. C.A.S., con un presupuesto oficial de cuatro millones seiscientos sesenta mil novecientos treinta y cinco pesos con 11/100 ( \$ 4.660.935,11), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

## DECRETO Nº 6441

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Ampliación del colector cloacal en diversos sectores de la ciudad de Salta (Capital), año 1974, confeccionado por A. C.A.S., con un presupuesto oficial de Ochocientos once mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con 32/100 ( \$ 811.499,32), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

## DECRETO Nº 6442

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Refacción escuela primaria Dr. José Vicente Solá, Salta, capital, confeccionado por Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de cuarenta y ocho mil setenta y tres pesos con treinta y un centavos ( \$ 48.073,31), y autorizase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

## DECRETO Nº 6443

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra Nº 1359, Construcción puesto sanitario A-2-30/N en Capitán Pagés, departamento Rivadavia (Salta), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura con un presupuesto oficial de trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos ( \$ 373.336) y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

## DECRETO Nº 6444

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción escuela provincial Nº 110, tipo 3 aulas, Batalla de Maipú, localidad El Porvenir, departamento Anta (Salta), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de seiscientos siete mil trescientos noventa y cuatro pesos con sesenta y siete centavos ( \$ 607.394,67) y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

## DECRETO Nº 6445

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Refacción escuela nacional Nº 22 en Talapampa, departamento La Viña, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de ocho mil setecientos seten-

ta y dos pesos con 20/100 (\$ 8.772,20), y autorizase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

**DECRETO Nº 6446**

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S., para la Provisión de dos tractores a oruga con hoja topadora, con un presupuesto de \$ 1.360.000 (un millón trescientos sesenta mil pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adquisición.

**DECRETO Nº 6447**

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S., para la adquisición de 17 equipos electrobombas sumergibles, con un presupuesto oficial de un millón cien mil pesos (\$ 1.100.000), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adquisición.

**DECRETO Nº 6448**

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Provisión y montaje de redes de distribución y alumbrado público en Rivadavia, Salta, confeccionado por A.G.A.S. con un presupuesto oficial de \$ 125.882,58 (ciento veinticinco mil ochocientos ochenta y dos pesos con cincuenta y ocho centavos) y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

**DECRETO Nº 6449**

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción 85 viviendas en Misión Indígena Santa María, departamento Rivadavia (Salta), Plan Alborada de Frontera, confeccionado por el Instituto Provincial de la Vivienda y aprobado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de \$ 6.988.936,37 (seis millones novecientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y seis pesos con treinta y siete centavos) y autorizase al último organismo a convocar a licitación pública para su adquisición.

**DECRETO Nº 6450**

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Nº 1336 Construcción escuela provincial 20 de Febrero, tipo 4 aulas, en General Pizarro, departamento Anta, Salta, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de seiscientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y tres pesos con 50/100 (\$ 696.753,50), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

**DECRETO Nº 6451**

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Nº 1335 Construcción escuela provincial Nº 117 de tres aulas

en San Fernando, departamento Anta (Salta), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de \$ 640.301,99 (seiscientos cuarenta mil trescientos un pesos con noventa y nueve centavos) y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

**DECRETO Nº 6452**

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción de dos (2) unidades de vivienda prefabricadas para intendencias de Aguas de Apolinario Saravia, departamento Anta y San Ramón de la Nueva Grán, Orán, confeccionado por A.G.A.S., con un presupuesto oficial de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

**DECRETO Nº 6453**

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra Nº 1341 Construcción puesto sanitario A-2-30/N en Yacaré, departamento Orán (Salta), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de \$ 373.336 (trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

**DECRETO Nº 6454**

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Pavimentación pueblo Pichanal (Orán), cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple, confeccionado por la Dirección de Vialidad de Salta, con un presupuesto oficial de tres millones seiscientos cinco mil setecientos quince pesos (\$ 3.605.715) y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

**DECRETO Nº 6455**

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Centro Cívico de la ciudad de Salta, 3ª etapa Salta, capital, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de cuatro millones setecientos dieciséis mil cien pesos (\$ 4.716.100), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

**DECRETO Nº 6456**

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción edificio escuela provincial Nº 197, tipo 3 aulas en Corralito, departamento San Martín (Salta), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y un pesos con 40/100 (\$ 657.881,40), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

## DECRETO Nº 6457

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Pavimentación ciudad de General Güemes, tratamiento asfáltico tipo triple, confeccionado por la Dirección de Vialidad de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 1.041.138 (un millón cuarenta y un mil ciento treinta y ocho pesos), y autorízase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

## DECRETO Nº 6458

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnica de la obra: Nº 1361 Construcción puesto sanitario tipo A-2-30/N en Coronel Mollinedo, departamento Anta (Salta), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de \$ 331.700 (trescientos treinta y un mil setecientos pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

## DECRETO Nº 6459

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Nº 1436 Construcción puesto sanitario A-2-30/N en La Zanja, departamento Chicoana, Salta, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de \$ 330.750 (trescientos treinta mil setecientos cincuenta pesos) y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

## DECRETO Nº 6460

M. de Economía - 22-10-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Perforación y entubamiento del pozo A-S. 162 en Pocitos (departamento San Martín), Salta, confeccionado por A.G.A.S., con un presupuesto oficial de \$ 139.963,51 (ciento treinta y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos con cincuenta y un centavos) y autorizase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

## DECRETO Nº 6461

M. de Gobierno - 22-10-74 — Dase por autorizada la contratación directa de espacios de publicidad oficial, realizada por la Secretaría de Prensa de la Provincia, durante los meses de junio y julio de 1974, en L.W.82 TV Canal 11, Salta, en la suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos), según factura presentada por la firma publicitaria Salta Propaganda.

## DECRETO Nº 6462

M. de Gobierno - 22-10-74 — Apruébase el gasto realizado por la Secretaría de Prensa de la Provincia, por la suma de trescientos sesenta y siete mil ochenta y ocho pesos (\$ 367.088), con motivo de las contrataciones directas de espacios de publicidad oficial, realizadas durante el mes de setiembre del año en curso, por distintos medios de difusión.

## DECRETO Nº 6463

M. de Gobierno - 22-10-74 — Reestructúrase la planta permanente de la Jurisdicción. 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Gobierno, con vigencia al 1º de julio de 1974, suprimiéndose un cargo de Categoría 17, Clase 02, creándose en su reemplazo un cargo de Categoría 15, Clase 02, a favor del señor Mario Guillermo Agüero.

## DECRETO Nº 6464

M. de Gobierno - 22-10-74 — Apruébase el contrato de locación de servicios, celebrado entre la provincia de Salta y el señor Hussein Hassan Cadir, para que preste servicios en la Dirección Provincial de Defensa Civil.

## DECRETO Nº 6465

M. de Gobierno - 22-10-74 — Concédese un subsidio por la suma de un mil quinientos pesos (\$ 1.500), a favor de la Cooperadora Paula A. de Sarmiento de la Escuela Nacional Nº 14, de la localidad de El Alisal, departamento Rosario de Lerma.

## EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 19547

T. Nº 7089

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Sixto Anatolio Humberto Cánepa y Ricardo Arredondo, el 18 de setiembre de 1973, por expediente Nº 8631-C, han solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del cerro de La Carpa como punto de referencia (PR), se mide 6.000 m. con az. 151º hasta llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 5.000 m. al Esté hasta el punto 1, desde este punto se mide 4.000 m. al Sud hasta el punto 2; desde este punto se mide 5.000 m. al Oeste hasta el punto 3; desde este punto se mide 4.000 m. al Norte hasta el punto de partida (PP), con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. que se superponen al Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina "María", Expte. Nº 1210-C-1904, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 4 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19534

T. Nº 7073

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Armando Fava, el 5 de diciembre de 1973 por expediente Nº 8689-F, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la torre de la Igle-

sia del pueblo de Iruya, punto de referencia (PR), se mide 3.600 m. al Norte para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 1.500 m al Oeste hasta el punto 1; luego 5.000 m. al Norte hasta el punto 2; luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3; luego 5.000 m. al Sur hasta el punto 4; luego 2.500 m. al Oeste hasta el punto de partida (PP), cerrando así la superficie de 1.520 Has. por superponerse en 480 Has. al Expte 7241-C, mina Esperanza, el cual incluye a los puntos de manifestación de las minas: Esperanza, Expte. 441-M y San Isidro, Expte. 2836-G. Éste cateo se encuentra fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 16 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30. e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19509 T. Nº 7056

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 5 de febrero de 1973, por expediente Nº 8448-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Pertenencia I: Partiendo del mojón esq. S. O. de mina Monte Azul, se mide 2000 m. al Norte hasta el punto 1, desde allí 1500 m. al Oeste hasta 2; 200 m. al Sur hasta 3; 2500 m. al Oeste hasta 4; 200 m. al Norte hasta 5; 2000 m. al Este hasta 6; 1500 m. al Norte hasta 7; 2000 m. al Oeste hasta 8; 1500 m. al Norte hasta 9; 2500 m. al Este hasta 10; 2500 m. al Sur hasta 11; 1000 m. al Este hasta 12; 2500 m. al Norte hasta 13; 600 m. al Este hasta 14; 3000 m. al Sur hasta el punto 1. Esta pertenencia consta de 690 has. y se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059. Salta, 5 de setiembre de 1974. Angelina Teresa Castro Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 4 al 15-11-74

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19537 F. Nº 2493

### Administración General de Aguas de Salta

#### SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Red distribuidora de agua corriente en Cobos, departamento General Güemes".

Presupuesto Oficial: \$ 115.366,10 (Ciento quince mil trescientos sesenta y seis pesos con diez centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 68,-.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52 - Salta, Capital.

La Administración General  
Salta, noviembre de 1974

D. V. \$ 22,- e) 6 al 8-11-74

O. P. Nº 19536

F. Nº 2492

### Administración General de Aguas de Salta

#### SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Planta potabilizadora de agua en Cobos, departamento General Güemes".

Presupuesto Oficial: \$ 603.273,79 (Seiscientos tres mil doscientos setenta y tres pesos con setenta y nueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1974 a horas 10.30, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 137.63.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52 - Salta, Capital.

La Administración General  
Salta, noviembre de 1974

D. V. \$ 22,- e) 6 al 8-11-74

O. P. Nº 19533

F. Nº 2496

### Ministerio de Bienestar Social

#### Ministerio del Hombre

#### INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/74 para el día 21 de noviembre de 1974 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la confección de 179 (ciento setenta y nueve) sacos tipo smokings.

179 (ciento setenta y nueve) pantalones tipo clásico.

25 (veinticinco) ambos modelo clásico, para el personal del Casino Provincial de Salta y Casino Termas de Rosario de la Frontera.

Precio del pliego: \$ 10,-.

#### Venta del Pliego:

Instituto de Promoción Social de Salta (Oficina de Compras y Suministros), Alvarado Nº 621, Salta.

Casa de Salta en Buenos Aires, Maipú Nº 663, 1er. piso, Buenos Aires.

Coinco, de Avenida Vélez Sársfield Nº 79, Córdoba.

Agencia Sumalao, de San Martín Nº 951, Rosario (Santa Fe).

Blanco y Nóbile, de calle Ayacucho Nº 113, Tucumán.

Lugar de Apertura: Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Fecha de Apertura: 21/11/74.

Horas: 12.00.

D. V. \$ 21,-

e) 6 y 7-11-74

O. P. Nº 19532

F. Nº 2494

**Ministerio de Bienestar Social  
Ministerio del Hombre**

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL  
DE SALTA**

Llámanse a Licitación Pública Nº 8/74 para el día 22 de noviembre de 1974 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de 10 (diez) guardarropas metálicos para el vestuario del personal del Casino Provincial de Salta.

Precio del Pliego: \$ 30,-.

Venta de Pliegos: Oficina de Suministros del Instituto de Promoción Social de Salta, Alvarado Nº 621, Salta.

Lugar de Apertura: Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Fecha de Apertura: 22/11/74.

Hora de Apertura: 12.00 (doce).

D. V. \$ 21,-

e) 6 y 7-11-74

O. P. Nº 19523

F. Nº 2489

Expediente 52653

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA**

Llámanse a Licitación Pública para la ADQUISICION DE TRES ACOPLADOS-REMOLQUES.

Presupuesto Oficial: \$ 285.000,00 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.C.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 106,70.

**La Administración General**

Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00

e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19522

F. Nº 2488

Expediente 52654

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA**

Llámanse a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE TRES CASAS RODANTES PARA VIVIENDA DE PERSONAL".

Presupuesto Oficial: \$ 105.600,00 (Ciento cinco mil seiscientos pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 10.30, o día subsiguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 66,40.

**La Administración General**

Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00

e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19521

F. Nº 2487

Expediente 52655

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA**

Llámanse a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE UNA EMBARCACION".

Presupuesto Oficial: \$ 200.000,00 (Doscientos mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.C.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 90,00.

**La Administración General**

Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00

e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19520

T. Nº 2490

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION**

**Consejo Nacional de Educación Técnica**

**Dirección General de Administración**

Llámanse a Licitación Pública Nº 1166 cuya apertura tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1974 a las 16 horas, en la Dirección General de Administración (Departamento Servicios Administrativos) Bmé. Mitre 3345, Planta Baja, Capital Federal, por la adquisición de Máquinas, Herramientas (treinta y nueve Fresadoras Universales Monopolea Nº 1 y diez Fresadoras Universales Monopolea Nº 2), con destino a Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Salta (Ciudad) y a otras ubicadas en distintas regiones del país.

Consulta y entrega de pliegos y presentación de las propuestas en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

**Expediente Nº 12.834/74 — Resol. Nº 1942/74**

Imp. \$ 22,00

e) 5 y 6-11-74

O. P. Nº 19505

T. Nº 7052

**MUNICIPALIDAD DE LA CANDELARIA****Licitación Pública Nº 1**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un Tractor de 60 HP. de 2 cilindros con levante hidráulico y control remoto.

Consulta y venta de pliegos: Municipalidad de La Candelaria.

Fecha de apertura: el 23 de noviembre de 1974, a horas 10.

Lugar de apertura: Municipalidad de La Candelaria (Dpto. La Candelaria), provincia de Salta.

Precio del pliego: \$ 50,00 (Cincuenta).

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 6-11-74

O. P. Nº 19487

F. Nº 2479

Expediente 34-53375.

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la adquisición de diecisiete (17) equipos electrobombas sumergibles.

Presupuesto oficial: \$ 1.100.000 (un millón cien mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1974, a horas 12, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663, 1er. piso, Capital Federal.

**La Administración General**

Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O P. Nº 19486

F. Nº 2480

Expediente 34-53053.

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la "Provisión de dos tractores a oruga con hoja topadora".

Presupuesto oficial: \$ 1.360.000 (un millón trescientos sesenta mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de noviembre a horas 10.30 o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663, 1er. piso, Capital Federal.

**La Administración General**

Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O P. Nº 19485

F. Nº 2481

Expediente 34-54259.

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Provisión y montaje de redes de distribución y alumbrado público en Rivadavia, Banda Sur, departamento de Rivadavia, Salta".

Presupuesto oficial: \$ 125.882,58 (ciento veinticinco mil ochocientos ochenta y dos pesos con cincuenta y ocho centavos).

Fecha y lugar de apertura: 27-11-1974, horas 11 o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

**La Administración General**

Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19484

F. Nº 2482

Expediente 34-52724.

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Línea en 33 KV. Tartagal-Ballivián y derivación a Yacuy".

Presupuesto oficial: \$ 4.660.935,11 (cuatro millones seiscientos sesenta mil novecientos treinta y cinco pesos con once centavos).

Fecha y lugar de apertura: 27-11-1974, horas 12 o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

**La Administración General**

Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O P. Nº 19483

F. Nº 2483

Expediente 34-53131.

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red colectora cloacal en diversos sectores de la ciudad de Salta".

Presupuesto oficial: \$ 811.499,32 (ochocientos once mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con treinta y dos centavos).

Fecha y lugar de apertura: 28-11-1974 horas 11, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

**La Administración General**

Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19482

F. Nº 2484

Expediente, 34-53123.

**ADMINISTRACION GENERAL DE  
AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Provisión de agua corriente, cisterna 600 m<sup>3</sup>., y red distribuidora para barrio 244 viviendas, Campo Castañares, Salta".

Presupuesto oficial: \$ 757.861,76 (setecientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y un pesos con setenta y seis centavos).

Fecha y lugar de apertura: 28-11-1974 horas 12, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

**La Administración General**  
Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19481

F. Nº 2485

Expediente 34-51343.

**ADMINISTRACION GENERAL DE  
AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la ejecución y contratación de la obra: "Construcción de dos unidades de viviendas pre-fabricadas para intendencias de aguas de Apolinario Saravia, departamento de Anta y San Ramón de la Nueva Orán".

Presupuesto oficial: \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos).

Fecha de apertura: 29-11-1974, horas 11, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

**La Administración General**  
Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19480

F. Nº 2486

Expediente 34-53558.

**ADMINISTRACION GENERAL DE  
AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la Atención de conservación y funcionamiento del servicio de agua corriente en la localidad de Río Piedras (departamento Metán).

Presupuesto oficial: \$ 48.000 (cuarenta y ocho mil pesos).

Fecha y lugar de apertura: 29-11-1974 horas 11.30 o día siguiente en caso de feriado en San Luis 52, Salta.

**La Administración General**  
Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22.

e) 31-10 al 11-11-74

O.P. Nº 19453

F. Nº 2470

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 29/74**

Obra: Pavimentación Ciudad de General Güemes - Tratamiento Asfáltico Tipo Triple - Expediente Nº 33-34079/74.

Presupuesto Oficial: \$ 1.041.138.—

Garantía a la Propuesta: \$ 10.411,38.

Consultas y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 159,55, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

O.P. Nº 19452

F. Nº 2474

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 10/74**

**Segundo llamado**

Obra: Camino acceso a Urundel desde ruta nacional Nº 34 - obra básica de arte y tratamiento bituminoso doble. Expediente Nº 33-32.506/74.

Presupuesto Oficial: \$ 2.505.397,70.

Garantía a la Propuesta: \$ 25.053,97.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 2 de diciembre de 1974, a horas 11, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 232,76 en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 22,00

e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19451

F. Nº 2473

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 31/74**

Obra: Pavimentación ciudad de Rosario de la Frontera - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple - Expediente Nº 33-34-469/74.

Presupuesto Oficial: \$ 3.158.971,00.

Garantía a la Propuesta: \$ 31.589,71.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974 a horas 12, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 265,54, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 22,00 e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19450 F. Nº 2472

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 12/74**

**Segundo llamado**

Obra: Accesos ciudad de Metán - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple - Expediente Nº 33-33.175/74.

Presupuesto Oficial: \$ 901.317,88.

Garantía a la Propuesta: \$ 9.013,18.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 2 de diciembre de 1974, a horas 10, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 173,15, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 22,00 e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19449 F. Nº 2471

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 30/74**

Obra: Pavimentación pueblo de Pichanal - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple - Expediente Nº 33-34384.

Presupuesto Oficial: \$ 3.605.705,00.

Garantía a la Propuesta: \$ 36.057,05.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación en: Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta, el día 29 de noviembre de 1974, a horas 11, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 287,78, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 22,00 e) 29-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19432

F. Nº 2467

**Ministerio de Economía**

**Corporación de Empresas Nacionales**

**RACIEMENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**Administración del Norte**

Licitación Pública Nº 60/821/74; s/“Construcción de una unidad y ampliación y remodelación del edificio del club social “Campo Durán en Aguaray”.

Apertura: 25/11/74 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Pliegos: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1º piso Capital Federal; Plan Almacenaje Y.P.F., Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba; Precio del Pliego: Ciento diez pesos (\$ 110,-).

Imp. \$ 22,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19429

F. Nº 2465

**Ministerio de Economía**

**Corporación de Empresas Nacionales**

**YACIEMENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**Administración del Norte**

**LICITACION PUBLICA Nº 60/824/74**

s/“Contratación Servicio de Transporte de Personal de Producción Zona Sur - Economato Hospital Vespucio y Unidades Periféricas de General Mosconi, Tartagal y Aguaray”.

Apertura: 10 de noviembre de 1974. Horas 11.

Lugar: Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

**Pliegos:**

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y. P. F. Cede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta  
Cámara Argentina de la Construcción, Alberdi 53, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba, Avda. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 22,-

e) 28-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19405

F. Nº 2462

**Ministerio de Economía**

**Corporación de Empresas Nacionales**

**YACIEMENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**Administración del Norte**

**Vespucio — SALTA — F. C. N. G. B.**

**Dirección Telegráfica “PETROSAL”**

**LICITACION PUBLICA Nº 60/40/74**

Descripción: Adq. repuestos línea Ford, Chevrolet y Mercedes Benz.

Apertura: 20/11/74. — Horas 10.30 (Diez y treinta).

Lugar de Apertura: Servicio Suministros. Oficina de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. — Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20,- (Veinte pesos).

D. V. \$ 22,- e) 25-10 al 8-11-74

### POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19454 F. Nº 2475

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Postergación Licitación Pública Nº 27/74

La Dirección de Vialidad de Salta, comunica que la Licitación Pública Nº 27/74 con apertura para el día 27 del mes en curso se posterga hasta nuevo aviso.

La Dirección

Imp. \$ 22,00 e) 29-10 al 7-11-74

### LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 19531 F. Nº 2495

Ministerio de Bienestar Social  
Ministerio del Hombre  
DIRECCION GENERAL DE  
ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Llámase a Licitación Privada Nº 11, convocada para el día 22 de Noviembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Instrumental médico y de Enfermería con destino a la Dirección de Medicina del Interior (Hospital de Aguaray) dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos: 10,-, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

D. V. \$ 23,- e) 6 y 7-11-74

O. P. Nº 19525 F. Nº 2491

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación privada Nº 30, a realizarse el día 22 de noviembre de 1974, a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Medicamentos con destino a la Policía de la Provincia. Precio del pliego \$ 37. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21. e) 5 y 6-11-74

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 19549 T. Nº 7091

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el juicio "Testamentario de ORTEGA, Bartolomé y MOLINA, Melchora M. García Carrique de", Expte. Nº 50.719/74, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días, como así también a los herederos testamentarios Isabel Ortega de Morales, Elva Azucena Alonso, María del Carmen Alonso y Julio Alonso. Publicación: 10 días. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19548 T. Nº 7090

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO TORRES GONZALEZ, Expte. Nº 26.872/74, para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 25 de octubre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19544 T. Nº 7086

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en el juicio: "Sucesorio de: CUELLAR DE VILLALBA, Josefina María o CUELLAR DE VILLALBA, Joaquina", Expte. Nº 62.016/74", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19524 T. Nº 7067

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial del Sud-Metán, doctor Edgardo Vicente, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don ATILIO NICOLAS LANZI, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por diez días. — Metán, 18 de octubre de 1974. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 5 al 18-11-74

O. P. Nº 19519 T. Nº 7066

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos: "TACHO PEDRO - Sucesorio" expediente número 45.047/73, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de diciembre de 1973. Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19518 T. Nº 7065

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia, 6ta. Nominación, en autos: "MASTRULERI ROSENDO - Sucesorio", expediente Nº 10.515/74, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos o acreedores del causante bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 29 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19517 T. Nº 7064

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos: "ARAOZ FAUSTINO - Sucesorio", expediente Nº 25.180/72, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por el término de diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de mayo de 1973. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19511 T. Nº 7058

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en Juicio "Sucesorio de Simón Rodríguez", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 8 de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19504 T. Nº 7051

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en el sucesorio de Victorino Jesús Barrera y Dolores Barros de Barrera, expediente Nº 6.022. Publíquese por 10

días en el Boletín Oficial y El Economista. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19502 T. Nº 7049

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en expediente Nº 27.012/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Florencio Cardozo, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría del doctor Alberto López. Salta, 30 de 1974. Publicación 10 días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19499 T. Nº 7046

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "NAVARRO, José Enrique y NAVARRO, María Zavala de - Sucesorio", expediente Nº 10533/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19498 T. Nº 7045

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos: "CHAILLE, Hilario Rodolfo - Sucesorio", expediente Nº 27245/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19490 T. Nº 7037

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio de Víctor Modesto Ayejes, expediente Nº 46.129/74, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho a esta sucesión, hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Secretaría, 25 de octubre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19489 T. Nº 7036

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término

de diez días a doña RAMONA DE CARMEN REYNAGA, en el juicio de adopción de la menor Rita Mirian Reynaga, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, expediente Nº 41.854/68. — Secretaría, 25 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19473 T. Nº 7030

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos "Sucesorio de JOSE ANTONIO MONJAIME", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Oscar Romani, Secretario. — Expediente Nº 61471. — Salta, 21 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20. e) 31-10 al 14-11-74

O.P. Nº 19460 T. Nº 7020

El Dr. Vicente N. Arias, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación, en autos: Sucesorio de LIENDRO, Juan Pablo y LIENDRO, Modesta; Expte. Nº 50.546/74, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, 24 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20,00 e) 30-10 al 13-11-74

O. P. Nº 19448 T. Nº 7015

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia C. y C., del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ignacia Liberata Mansilla de García, en Sucesorio Expte. Nº 12.135/74, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Metán, 25 de octubre de 1974. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19446 T. Nº 7012

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ, Expte. Nº 27.145/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de octubre de 1974. Edictos: 10 días. Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19435 T. Nº 7001

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL MOISES BAUAB, s/sucesorio, Expte. Nº 49.388/73. Publicación 10 días. Secretaría, noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19434 T. Nº 7000

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NESTOR HERRERA, s/sucesorio, Expte. Nº 49.385/73. Publicación 10 días, Secretaría, 29 de noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19424 T. Nº 6995

Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a herederos y acreedores de ANICETO RUIZ, Expediente 45.976/1974 para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación 10 días. — Salta, octubre 2 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19422 T. Nº 6993

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en Expte. Nº 10.506/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE SANTIAGO CALVET, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Octubre 16 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19417 T. Nº 6988

El señor Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de RINA JURADO ASIN y NICOLAS DOLZ para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 43.468/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 16 de 1974. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19410 T. Nº 6983

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, en los autos "AZUCENA FLORES DE TARI-TOLAY - Sucesorio", Expte. Nº 27.242, cita y

emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 16 de octubre de 1974. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 25-10 al 8-11-74

O. P. Nº 19400 T. Nº 6975

El doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, en autos "Sucesorio de Yufra, Milagro, y Fernández de Yufra. Brígida". Expte. 61.853/1974, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de dichos causantes, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, agosto 23 de 1974. — Escribano Oscar Romani - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19399 T. Nº 6974

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán; en el juicio "Sucesorio de GUERRA, Antonio David". Expte. Nº 12.140/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de treinta días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, octubre 8 de 1974. — Dr. Teobaldo René Osos - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19388 T. Nº 6967

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GONZALO CAÑADA, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 50.705/74). — Salta, 21 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19382 T. Nº 6964

El doctor Julio A. Robles, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en los autos caratulados: "ESTRADA, Augusto - Sucesorio", Expte. Nº 43.309/73, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de setiembre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19381 T. Nº 6963

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nom., en los autos caratulados: "GARRETÓN, Ramona Dorotea,

Sucesorio", Expte. Nº 10.621/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante por el término de treinta días, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de octubre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19379 T. Nº 6961

Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días interesados sucesión ESPINOSA ROSA CRUZ CAQUI DE, Expediente 10492/74. Publíquese por 10 días. — Salta, octubre 9 de 1974.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19378 T. Nº 6960

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita a todos los acreedores y herederos de la Sucesión de CHANI SINGH, Expte. Nº 19.637/72 a fin de que estén a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Secretaría, octubre 14 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19373 T. Nº 6955

El Juzgado Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de PEDRO CHAUQUE. Publíquese diez días. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19369 T. Nº 6953

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS BALDIVIEZO y CLARA MERIDA DE BALDIVIEZO (Expte. Nº 50.572/74), para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 21 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19368 T. Nº 6952

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segun-

da Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUE DURAN (Expediente Nº 50.573/1974), para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 21 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19366 T. Nº 6950

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA DEL VALLE BOHORQUEZ, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, setiembre 16 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19363 T. Nº 6947

Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en juicio Sucesorio de ROSA ALBA CARDONA, Expte. Nº 21.662/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 3 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19362 T. Nº 6942

Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en juicio Sucesorio de DANIEL TRIGO, Expte. Nº 21.663/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 3 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19361 T. Nº 6945

Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte en juicio Sucesorio de SABINA SILES DE CONTRERAS, Expte. Nº 21.568/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 3 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 23-10 al 6-11-74

O. P. Nº 19544

T. Nº 7086

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en el juicio: "Sucesorio de CUELLAR DE VILLALBA, Josefina María o CUELLAR DE VILLALBA, Joaquina, Expte. Nº 62.016/74", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicación diez días. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Oscar Romano, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-74

### REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19542

T. Nº 7084

BANCO DE LA NACION ARGENTINA  
Sucursal Salta

Por NESTOR A. FERNANDEZ

REMATE ADMINISTRATIVO

El día 20 de noviembre de 1974, a horas 11, en la Oficina de Asuntos Legales (planta alta) del local del Banco de la Nación Argentina, Mitre esq. Belgrano, de conformidad con lo ordenado en Juicio Ejecución "Banco de la Nación Argentina vs. Cristino Ibáñez Gallegos" Expte. Nº 76.696, Juzgado Federal, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Veintidós mil cien pesos (\$ 22.100,-); dinero de contado, lo siguiente: Una máquina plantadora de plántines "Jaw Mar Hell" Nº 1002, de 3 surcos, con levante de tres puntos, dos ruedas de hierro compactadoras, engranaje de regulación de distancia de siembra, tachos abonadores simultáneos con plantación. Una máquina plantadora de plántines "Jaw Mar Hell" Nº 1006, de tres surcos, con levante de tres puntos, dos ruedas de hierro compactadoras, engranaje de regulación de distancia de siembra, tachos abonadores simultáneos con plantación. Ambas máquinas se rematarán en el estado en que se encuentran, en poder de sus depositarios judiciales: en finca "Las Moras" localidad de Chicoana (Salta) y finca "El Vallenaar" localidad de Rosario de Lerma (Salta), respectivamente. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Por más datos recurrir al Banco, Sección Asuntos Legales o al Martillero, en Mitre 55.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 8-11-74

O. P. Nº 19546

T. Nº 7088

Por CARLOS ARTURO CURA  
JUDICIAL

El día 8 de noviembre de 1974, a horas 10, en mi oficina de calle 25 de Mayo 240, Orán, remataré sin base y al mejor postor: 45 chapas de cinc de 3,05; 56 marcos de madera para puertas; 65 marcos de madera para ventanas; 3 ca-

retillas, de medio uso; 9 caballetes de madera; 27 gruesas de hierro de 8 mm., con un peso aproximado de 70 kilos c/u.; 225 columnas armadas de 2 metros aproximadamente; 12 varillas de 15 metros, de 8 mm.; 29 columnas armadas de 15 metros; 38 columnas de 6,50 metros; 320 estribos de 6 mm. para armaduras. Ordena Juez Civil y Comercial Distrito Norte. Ejecutivo, Expte. Nº 21028, en autos caratulados PACHECO ADHEMAR HUMBERTO vs. RODRIGUEZ JUAN. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente, de Salta. Comisión de ley a cargo del comprador, depositario judicial Adhemar H. Pacheco. Pizarro 402, Orán (Salta).

Imp. \$ 21,-

e) 6 y 7-11-74

O. P. Nº 19514

T. Nº 7061

Por: RAUL RACIOPPI

El 2 de diciembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 766,66 un inmueble ubicado en Coronel Moldes Dpto. de La Viña, lote 19 "d" del plano archivado bajo Nº 150 de una superficie de 397,60 metros cuadrados, catastro Nº 2364 título reg. a folio 85 asiento 1 del libro 5 RI. La Viña, acto seguido y si el primer remate no cubriera la deuda se rematará con Base de \$ 600,00 la mitad indivisa de un inmueble registrado a folio 109 asiento 1, 2, 3 y 4 del Libro 7 RI. La Viña, parcela 7 de manzana 26 sección B catastros número 2371. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Juicio "Zaia Emilio José Humberto vs. Reyes Benicio Ricardo" Ejec. Expte. Nº 10611/74. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19513

T. Nº 7060

Por: RAUL RACIOPPI

El 20 de noviembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 5.200,00 un inmueble en esta ciudad, calle Catamarca Nº 413, Catastro Nº 71991 folio 45/62, asiento 7 y 8 Libro 79 RI. Capital, cédula parcelaria Nº 71991. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación, Juicio "Couseiro Golpe José vs. Nioi José" Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 9512/73. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: por 10 días B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19503

T. Nº 7050

Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 19 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465 por disposición señor Juez

de 3ra. Nom. C. y C. en autos: "SOLAREGUI ANASTACIO" Sucesorio, expediente Nº 36192/68, remataré: con Base de las 2/3 partes de los valores fiscales los siguientes Inmuebles:

LOTE Nº 1: Sup. 43184 m2. Limita: N. lote 2; S. calle s/n.; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11119, sección K, fracción 1, parcela 1. Base: (\$ 1.379,20). LOTE Nº 2: Sup. de 345,97 m2. Limita al N. lote 3; S. lote 1; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11120, sección k, parcela 2. Base: (\$ 1.267,20). LOTE Nº 3: Sup. 286,12 m2. y limita al N. lote 4; S. lote 2; E. lote 8 y O. camino Nacional. Catastro 11121, sección k, fracción 1, parcela 3. Base: (\$ 762,66). LOTE Nº 4: Sup. 1.542,62 m2. Limita: N. lote 5; S. lotes 3, 8, 7 y 6 y O. camino Nacional. Catastro 11122, sección k, fracción 1, parcela 4. Base: (\$ 6.400,00). LOTE Nº 6: Sup. de 330,08 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 5 y O. lote 7. Catastro 11123, sección k, fracción 1, parcela 6 (\$ 950,40). LOTE Nº 7: Sup. 369,60 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 6 y O. lote 8. Catastro 11124, sección k, fracción 1, parcela 7 (\$ 438,40). LOTE Nº 8: Sup. 264 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 7 y O. lotes 1, 2 y 3. Catastro 11125, sección k, fracción 1, parcela 8. LOTE Nº 9: Sup. 18269 m2. Limita: N. lote 74; S. calle s/n.; E. lotes 10 al 19; O. lote 5 catastro 11126, sección k, fracción 1, parcela 9. Base (\$ 18.025,40). LOTE Nº 13: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 14; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11130, sección k, fracción 1, parcela 13, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 14: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 15; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11131, sección k, fracción 1, parcela 14, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 15: Sup. de 500 m2. Limita: N. lote 14; S. lote 16; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11132, sección k, fracción 1, parcela 15, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 16: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 15; S. lote 17; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro: 11133, sección k. LOTE Nº 17: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 16; E. lote 18; Sud. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11134, sección k, fracción 1, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 18: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 17; S. lote 19; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 1136, sección k, fracción 1, parcela 19, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 19: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 18; S. lote 70; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11136, sección k, fracción 1, parcela 19, (\$ 1.066,66). Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260. Nota: Los Inmuebles descriptos están ubicados en la ciudad de Tartagal Dpto. de San Martín, inscriptos al folio 235, asiento 1, del Libro 1 de R. I. de San Martín.

Imp. \$ 48,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19494

T. Nº 7041

Por: JORGE RAUL DECAVI  
JUDICIAL

El día 8 de noviembre de 1974, a las 11 horas, en la sede central del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, piso 2º, Oficina de Asuntos Legales, remataré una camioneta marca FORD F-100, modelo 1972, motor de 6

cilindros Nº DMKB-29.363, carrocería Nº KAL JMK-22.246, color verde, chapa del R. N. del Automotor Nº A027378, en perfecto estado de conservación y funcionamiento pudiendo ser examinada en calle Pueyrredón Nº 384 de esta ciudad en días hábiles de 16 a 20 horas. BASE: \$ 25.000. Señal: 30% del precio de adjudicación. Comisión: de arancel (10%) p/c. del comprador. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nominación en autos: "Ejec. Prend. Banco Provincial de Salta vs. J. J. E. y otro", Expediente Nº 61.394/73. Edictos: por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Informes: Urquiza 76 Tel 12480.

Imp. \$ 30,-

e) 31-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19485

T. Nº 1032

**Martilleros MARIO JOSE RUIZ DE LOS  
LLANOS, ADOLFO SYLVESTER Y  
JOSE RIBAS**

**Remate de 18 lotes de terreno en esta ciudad y  
1 en San Lorenzo, financiado por el  
Banco Provincial de Salta**

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Primera Nominación en la ejecución hipotecaria promovida por el citado Banco Provincial de Salta vs. Juan José Esteban y Elsa Elvira Quinteros de Esteban (Expediente Nº 61.392/73) remataremos en el hall de la planta alta del mismo Banco calle España 625 de esta Capital, con la base de su tasación fiscal actual los lotes de terreno siguientes: Día 18 de noviembre de 1974 a horas 11: nueve lotes de terreno indicados en el plano Nº 2965 de la Dirección General de Inmuebles con las letras g, h, i, j, k, l, m y n, situados sobre avenida Independencia entre calles Obispo Romero y Libertad (barrio Norte y Sud), con la superficie, límites y tasación fiscal que se indican a continuación, y título registrado al folio 249, asiento Nº 1 del libro 494 de la Capital. 1º) Lote "G" base \$ 2.060,- 8,02 metros de frente por 8 metros contrafrente, 22,48 costado Norte y 23,06 en el Sud (182,16 m2.), Matrícula o catastro 41898, parcela 16a, manzana 69a, sección C 2º) Lote "H", base \$ 2.050,- manzana 69a, sección C, idem ubicación que el anterior, frente 8,02 metros, 8 metros de contrafrente, por 21,90 metros costado Norte y 22,48 metros en su costado Sud (177,52 m2.), Matrícula o catastro Nº 41899. 3º) Lote "I", base \$ 2.000,-, parcela 18a, manzana 69a, sección C, 8,02 metros de frente igual medida en su contrafrente por 21,32 metros costado Norte, por 21,90 metros en su costado Sud, Matrícula o catastro 41.900. 4º) Lote "J", base \$ 1.900,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, frente 8,02 metros por 8 metros de contrafrente, por 20,74 metros en su costado Norte por 21,32 metros costado Sud. Superficie 168,24 m2. Matrícula o catastro 41.901. 5º) Lote "K", base \$ 3.250,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, esquina Independencia y Obispo Romero 8,45 metros de frente, 8,42 metros de contrafrente, 20,13 metros en su lado Norte y 20,47 en su costado Sud. Superficie

166,75 m2., Matrícula o catastro 41.902. 6º) Lote "L", base \$ 3.250,-, parcela 19c, manzana 69a, sección C, frente 8 metros igual medida en su contrafrente, por 28,42 en costados Este y Oeste. Superficie 227,36 m2., matrícula o catastro 41.903. 7º) Lote "LL", base \$ 3.250,-, parcela 19d, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida de contrafrente, por 28,42 metros de fondo en sus costados Este y Oeste, superficie 227,26 m2., Matrícula o catastro 41.904. 8º) Lote "M", base \$ 3.250,-, parcela 19e, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente, igual medida en su contrafrente, por 28,42 metros en sus costados Este y Oeste, superficie 227,36 m2., Matrícula o catastro 41.905. 9º) Lote "N", base \$ 3.250,-, parcela 19f, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida en su contrafrente, 28,42 metros en sus costados Este y Oeste, superficie 227,36 m2., Matrícula o catastro 41.906. — Día 19 de noviembre de 1974 a horas 11: 1º) Lote 3, plano 3053, Dirección General de Inmuebles con frente a Avenida San Martín entre Lerma y Catamarca, ciudad de Salta, Base \$ 19.500,- 10,10 metros de frente, 9,85 metros de contrafrente, 15,30 metros costado Este y 12,95 metros Oeste (139,15 m2.), limitando Norte, San Martín canal de por medio, título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 34.912, circunscripción primera, sección D, manzana 19. 2º) Lote 6, plano Nº 3053, Dirección de Inmuebles sobre calle Mendoza entre Catamarca y Lerma, unido en el fondo con el lote descripto anteriormente Nº 3, base \$ 20.700,- 9,85 metros frente, 15 metros sobre el Este y 15 metros sobre el Oeste, superficie 147,75, m2. limitando Norte, Lote 3; Sud, calle Mendoza. Título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 16.824, circunscripción I, sección D, manzana 19, parcela 10: 3º) Lote 17, sobre Pasaje Read Head entre Aniceto Latorre y Anzoátegui. Base \$ 2.155,-, 9 metros de frente, 9 metros contrafrente, 27,72 metros sobre Norte y 27,77 metros sobre el Sud (superficie 249,70 m2.), limitando: Norte, lote 18, Matrícula Nº 12.617, circunscripción I, sección G, manzana 17b, parcela 17, título inscripto al folio 90, asiento 2, libro 285 R. I. Capital. 4º) Lote 19 sobre calle Maipú entre José E. Uriburu y Anzoátegui. Base \$ 9.400,-, 14 metros frente, 14 metros contrafrente por 48 metros de fondo (superficie 572 m2.), limitando: Norte, lote 18, Matrícula Nº 1483, parcela 5, manzana 4, sección C, título al folio 60, asiento 3, libro 205 R. I. Capital. 5º) Lote 17 sobre calle Junín entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base \$ 3.750,-, Sup. 8 metros de frente, 0 metros de contrafrente, 23,63 metros sobre Norte y 29,33 metros en el Sud (Sup. 235,81 m2.), limitando: Norte, lote 16. Título inscripto al folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital, Matrícula 30.991, parcela 3, manzana 34, sección C. 6º) Lote 18 sobre misma calle Junín entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base \$ 3.650,-, 8 metros de frente igual contrafrente; 28,92 metros al Norte, 28,59 al Sud. Sup. 230,04 m2., limitando Norte, lote 17. Título inscripto al folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. Matrícula Nº 31.024, manzana 34b, sección G, parcela 4. 7º) Lote Nº 23 sobre calle Ameghino entre Junín y Pedernera. Base

\$ 4.400,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 28,50 metros costado Este y 28,50 Oeste Superficie 256,50 m<sup>2</sup>., Matrícula Nº 31.029, parcela 9m, manzana 34b, sección G, folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. 8º) Lote 35 sobre esquina Norte y Este, calles sin nombre, plano 1414 Dirección General de Inmuebles. Base \$ 4.550,-, 20 metros frente por 20 metros contrafrente y 50 metros de fondo, deduciendo ochavas 987,50 m<sup>2</sup>., limitando: Norte, calle sin nombre. Título registrado al folio 27, asiento 2, libro 119 R. I. Capital, Matrícula Nº 23.527; parcela 1, lote 35, manzana 425. 9º) Lote sobre calle Juan Martín Leguizamón entre Adolfo Güemes y Alvear, Base \$ 18.000,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 15 metros Este y 15 metros Oeste, superficie 135 m<sup>2</sup>., limitando: Norte, calle Leguizamón. Título inscripto al folio 449, asiento 1, libro 269 R. I. Capital. Matrícula Nº 39.404, parcela 1, manzana 86, sección H. 10º) Lote 14b, en San Lorenzo. Base \$ 6.350,- sobre calle Independencia. Plano número 2369, Dirección General de Inmuebles. Medidas: sobre el Este 68 metros, Norte 29,60 metros; Sud, 26 metros y Oeste 30 metros (superficie 1.024 m<sup>2</sup>.), limitando: Norte, lotes 17 y 18. Título inscripto folio 273, asiento 3, libro 35 San Lorenzo Capital, Matrícula 8775. Lote 14b, segunda, sección, sección C, manzana 5, parcela 5a, 37,80 metros de la esquina Italia. **CONDICIONES:** El comprador abonará el importe íntegro de la compra y comisión de los Martilleros en el acto del remate. A tal efecto, el Banco Provincial de Salta, como acreedor hipotecario financiará la operación hasta el 50% de su importe o adjudicación, siempre que el comprador sea cliente del Banco, pueda operar y solicite el préstamo con 10 días de anticipación a la subasta. **CITACION A ACREEDORES:** Cumpliendo lo dispuesto en el auto que ordena la subasta, se cita a los acreedores que han embargado los lotes a rematarse, para que ejerciten sus derechos antes de su escrituración, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes: Teodoro Medina, Expte. Nº 5.129/73 Tribunal del Trabajo Nº 2; Lino Moreno, Expte. Nº 9235, Tribunal del Trabajo Nº 1; Cía. Sud Americana de Cemento Portland Juan E. Minetti e Hijos Limitada S. A., Expte. 42655/73, Juzg. C. y C. 3ª Nom.; Roberto Benjamín Tarifa y otros, Tribunal del Trabajo Nº 1, Expte. 9062, y Banco Regional del Norte Argentino S. A., Expte. 26555/74 Juzg. C. y C. 5ª Nom. Para mejores informes oficina Asuntos Legales Banco Provincial de Salta, y Pueyrredón número 382/384 de esta Capital. Diarios El Tribuno, El Intransigente y Boletín Oficial. Por diez días.

Imp. \$ 66,-

e) 31-10 al 14-11-74

O P. Nº 19471

T. Nº 7028

Por **JULIO CESAR HERRERA**  
JUDICIAL

Dos inmuebles rurales — BASE \$ 55.000,-

El 19 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad,

remataré con la base de pesos Cincuenta y cinco mil, los siguientes inmuebles:

1º) Un inmueble rural, denominado finca "El Salvador", situada en el Partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Nomenclatura catastral, matrícula Nº 3628. Antecedentes de dominio: libro 24, folio 382, asiento 8 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, con propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Sud, camino y propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Este, camino y lote 8B' y Oeste, propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand. Superficie total: 26 Has. 3.391,65 m<sup>2</sup>.

2º) Un inmueble rural con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, denominada finca "El Salvador", situada en el partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta. Nomenclatura catastral: matrícula Nº 3626. Antecedentes de dominio: Libro 28, folio 351, asiento 1 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, lote 8; SE, río Arias y SO, lote 8B. Superficie total: 6 Has. 4.903,92 m<sup>2</sup>.

Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en los autos: "RAMON, Jean vs. ZERDA, Carlos Alberto - Prep. Vía Ejecutiva y embargo preventivo", Expte. Nº 49.781/73. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,-

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19440

T. Nº 7007

Por: **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

El día 28 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "RODRIGUEZ, Juan David vs. CAMPAYA, Manuel A. y MURILLO, Agustín - E. Prev." Expte. número 25368/72, remataré con la Base de pesos 346,00 (Trescientos cuarenta y seis pesos), correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al codemandado AGUSTIN GONZALEZ MURILLO sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Moreno 1851, Barrio San José, Sección F, Manzana 103, Parcela 29, Catastro Nº 42562. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 29-10 al 12-11-74

O.P.Nº 19391

T. Nº 6970

Por **JULIO CESAR HERRERA**  
JUDICIAL

Una fracción de la finca San Pablo

Base: \$ 11.430,00

El 13 de noviembre de 1974, a las 17 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad,

remataré con la base de pesos: 11.340,00 un inmueble rural, parte integrante de la finca San Pablo; ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Medidas: 235 mts. de frente por 244 mts. de fondo. Linderos: Norte, prop. de la Suc. de Angel M. Ovejero; Sud, camino nacional; Este, fracción de la finca San Pablo, de prop. de Silveria S. de Elizondo y Oeste, con otra fracción de la finca San Pablo. Nomenclatura catastral: Matrícula 228. Títulos: Folio 528, asiento 589 del Libro F de Títulos Generales. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom. en autos: "SORIA, Francisco vs. HERRERA, Benedicta Berta Gutiérrez de. Embargo Preventivo y Ejecutivo". Expte. Nº 45.930/74. Señá: 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 24-10 al 7-11-74

O.P. Nº 19390

T. Nº 6969

#### Por JULIO CESAR HERRERA

El 13 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos 112.860, los derechos y acciones (parte indivisa) que le corresponden al señor Carlos Alberto Pfister, sobre un inmueble rural, denominado finca Viñacos, Dpto. Chicoana. Nomenclatura catastral: Catastro 1630. Inscripto a folio: 370, asiento: 33, libro: 12 del R.I. de Chicoana. Linderos y medidas: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, en autos: "SOCIEDAD RURAL SALTEÑA vs. PFISTER CARLOS — EJECUTIVO". — Expediente Nº 10.026/74. Señá: 30 % en el acto. Comisión: el 10 %. Edictos: 10 días. Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00

e) 24-10 al 7-11-74

#### POSESION VEINTEÑAL

O P. Nº 19543

T. Nº 7085

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, en autos caratulados "Perea, Bernabé y Cenobia Giménez de - Posesión veinteñal", Expte. Nº 47.114/71, cita y emplaza por treinta días a Juan Martín Medina y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. El inmueble objeto de esta acción, se denuncia como ubicado en la localidad de Tartagal, designado como parcela 9a del lote 5 de la Manzana 61. Catastro 2973, con los siguientes límites y medidas: Al Norte, 11 metros sobre calle Richieri; al Sud, 11,60 metros de contrafrente lindando con lote 4; al Oeste, 28,40 metros lindando con lote 6 y al Oeste, 18 metros lindando con parcela 9b del referido lote 5. Edictos 10 días en Boletín Oficial, 7 días en diario

El Economista y 3 días en El Intransigente. — Salta, 28 de octubre de 1974. - Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19474

T. Nº 7031

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, en juicio BARRIOS Lino Mercedes y Angélica Cruz de - posesión veinteñal, Expte. 43.622/74, cita y emplaza por el término de 10 días, a estar a derecho a VIVIANA FERNANDEZ y LINDOR SULCA y/o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial, para que los represente en el juicio. (Art. 90 Código de Procedimientos Civil y Comercial). — Salta, 16 de octubre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. 19418

T. Nº 6989

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación, cita y emplaza por diez días a interesados para hacer valer sus derechos en juicio sucesorio sobre dos inmuebles citos en la ciudad de Cafayate, promovido por AUDELIA DIONISIA BRAVO DE BRAVO. Límites: Norte, con propiedad de Eliseo Tarcaya; Sud, calle Diego de Almagro; Este, con propiedad de Gregorio González y Oeste, calle Güemes hoy Salta. Medidas: La línea sobre calle Salta tiene 21 metros; sobre la calle Diego de Almagro 38,60 metros. Catastro 406, Sección B, Manzana 19, Parcela 4. El segundo inmueble se encuentra al lado del anterior. Sus límites: Norte, con propiedad de P. Díaz; Sud, con Juan Soler; Al Este, con Juan Soler y al Oeste, con calle Salta. Tiene 20 metros por calle Salta por 38 metros de fondo. Sección B, Manzana 19, Parcela 5. Catastro 410. Citación bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 43.470. — Salta, octubre 24 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 28-10 al 11-11-74

#### CITACION A JUICIO

O P. Nº 19426

T. Nº 6997

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza a Pedro Baldi, Angel Román Bascari y Carlos Serrey y/o sus sucesores por diez días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de ley en autos: ARNEDO, VICENTA BURGOS de vs. BALDI, PEDRO y otros. Ordinario Escrituración. Expte. Nº 42.931/73. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 28-10 al 11-11-74

O.P. Nº 19395

S. C. Nº 0777

Mario N. Zenzano, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de Salta, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Nicolás Florentín c/Galter Construcciones y otros. Ordinario". Expediente Nº 5808, cita y emplaza al señor Francisco José Terrón para que en el término de diez días hábiles comparezca a juicio, conteste la demanda y constituya domicilio bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. - Salta, 18 de octubre de 1974. — Dr. Mario N. Zenzano - Presidente.

Sin cargo

e) 24-10 al 7-11-74

O.P. Nº 19394

S. C. Nº 0774

Mario N. Zenzano, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de Salta, en los autos caratulados: "Pacheco Mamaní, Jesús y otros c/Caminos S.A., Galter Construcciones S.R.L. y otros. Ordinario". Expediente 5900, cita y emplaza al señor Francisco José Terrón para que en el término de diez días hábiles comparezca a juicio, conteste la demanda y constituya domicilio bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. Salta, 18 de octubre de 1974. — Dr. Mario N. Zenzano - Presidente.

Sin cargo

e) 24-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19393

S. C. Nº 0775

María Cristina Garros, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1 de Salta, en los autos caratulados: "Zoreta Flores, Tomás y otros c/Caminos S.A. y otros. Ordinario". Expte. Nº 9968, cita y emplaza al señor Francisco José Terrón para estar a derecho y constituir domicilio en el perentorio término de diez días hábiles, bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el Art. 9 del Código Procesal del Trabajo. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Dra. María Cristina Garros - Juez.

Sin cargo

e) 24-10 al 7-11-74

#### DECLARACION DE QUIEBRA

O. P. Nº 19478

S. C. Nº 0780

#### DECLARACION DE QUIEBRA

Salta, 1º de agosto de 1974. — AUTOS Y VISTOS este Expte. Nº 42.189/72, caratulado "VALDEZ, Francisco Ricardo Oreste s/Concurso preventivo, hoy quiebra", y CONSIDERAN-

DO... RESUELVO: 1. Declarar en estado de quiebra al señor FRANCISCO RICARDO ORESTE VALDEZ, con domicilio comercial en Avenida San Martín Nº 352 de esta ciudad, y en consecuencia: 1...; 2. Ordenar la inhibición general para gravar o vender bienes del fallido que se registrará en la D. G. de Inmuebles y en el Reg. Nac. de la Propiedad Automotor (Art. 14, Inc. 8); 3. Ordenar al fallido para que dentro de los cinco días de la última publicación (Art. 296, Inc. 1) haga entrega al Síndico de todos los bienes de propiedad suya, orden extensiva a terceros que tengan bienes de propiedad del fallido; 4...; 5...; 6. Prohibir que se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento de que quienes los hicieren no quedarán liberados en virtud de los mismos; 7. Retener y entregar al Síndico la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que será abierta por dicho funcionario en presente del proveyente, o por éste en ausencia de aquél, debiendo entregar al fallido la que resulte de carácter personal y/o sin relación a su actividad comercial, a cuyo fin oficiase al señor Jefe de Correos; 8. Prohibir al fallido ausentarse del país sin autorización del proveyente, bajo apercibimiento de ordenarse su arresto (Art. 107) a cuyo fin oficiase a la Policía Federal; 9...; 10. Fijar: a)... b) El día 17 de diciembre de 1974 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y títulos (Art. 96, Inc. 1); c) El día 7 de diciembre de 1974 como vencimiento del plazo para que el fallido presente su propuesta de acuerdo resolutorio (Art. 222); d) El día 18 de febrero de 1975 como vencimiento del plazo para que el Síndico presente su informe (Art. 94 Inc. 2); e) El día 25 de marzo de 1975 a horas 9, en dependencias de este Juzgado para que tenga lugar la junta de acreedores (Art. 96, Inc. 2); 11. Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, los que contendrán los datos requeridos en el artículo 95, Inc. 1, 3, 4, 5 y en el Art. 96 Inc. 1 y 2, debiendo practicarse tal publicación sin cargo dada la inexistencia de fondos en autos y sin perjuicio de la asignación que a tal efecto se hará cuando los hubiere, oportunidad en la que —además— se publicarán por igual período similares en edictos en diario El Tribuno. — Dr. Luis Alberto Boschero, Juez. Síndico: Cont. José Sanfilippo, domiciliado en Bolívar 235, Salta - Secretaría, 21 de octubre de 1974. — Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Sin cargo

e) 31-10 al 7-11-74

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 19535

T. Nº 7078

#### CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen en el domicilio de calle Leguizamón Nº 457 de esta ciudad, los señores LUIS MARIA PATRON COSTAS, de sesenta años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Zuviría Nº 377 de esta ciudad, L. E. Nº 3.944.167 y FRANCISCO JOSE PATRON COSTAS, de treinta años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Catamarca Nº 405 de esta ciudad, L. E. Nº 8.162.219, como así también el señor MARTIN LECUONA DE PRAT, argentino, casado, mayor de edad, abogado, domiciliado en Avda. Belgrano Nº 1191 de esta ciudad, quien lo hace en nombre y representación del señor RAUL ERASTO PIÑERO PACHECO, de treinta y cuatro años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en calle 3 de Febrero Nº 2000 de la ciudad de Buenos Aires, L. E. Nº 4.289.683, y de la señora MARIA TERESA ALEMAN, de treinta y tres años, divorciada, argentina, ama de casa, con domicilio en calle 3 de Febrero Nº 2000 de la ciudad de Buenos Aires, L. C. Nº 4.278.446, en el carácter de socios de "CONSIGNATARIA SALTEÑA" S.R.L., con domicilio comercial en calle Leguizamón Nº 457 de esta ciudad, cuyo contrato original se registra con fecha 11 de marzo de 1969 al folio 85, asiento 6251 del libro 34 de Contratos Sociales y sus posteriores modificaciones de fecha 26 de abril de 1971, registrada al folio 472, asiento 6749 del libro 34, y en fecha 6 de Setiembre de 1971, registrada al folio 23, asiento 6857 del libro 35, como así también de fecha 23 de Enero de 1974 registrado al folio 321, asiento 7549 del libro 36, todos de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, con el objeto de: a) Modificar las cláusulas segunda, sexta, décima segunda, décima tercera y vigésima primera del contrato social; b) Transferir en este acto las cuotas sociales por parte del señor LUIS MARIA PATRON COSTAS a favor del señor RAUL ERASTO PIÑERO PACHECO, que ascienden a Dos mil setecientos cincuenta (2.750) cuotas de diez pesos (\$ 10,-) cada una; y por parte del señor FRANCISCO JOSE PATRON COSTAS a favor de la señora MARIA TERESA ALEMAN, que ascienden a doscientas cincuenta (250) cuotas de diez pesos (\$ 10,-) cada una. Esta transferencia se realiza por la suma total de Veinticuatro mil pesos (\$ 24.000,-) importe que se abona en este acto y siendo el presente contrato suficiente recibo y carta de pago. La presente transferencia en cuanto a las utilidades y pérdidas y su vigencia, será a partir del 30 de Junio de 1974. En consecuencia, la totalidad

de las cláusulas contractuales quedan redactadas de la manera siguiente:

**PRIMERA: Denominación.** La sociedad girará bajo la denominación de "CONSIGNATARIA SALTEÑA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

**SEGUNDA: Sede Social.** La sede social y el domicilio legal de la sociedad será en nuestra ciudad, calle Santiago del Estero Nº 665, pudiendo establecer sucursales, oficinas, agencias o correspondencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

**TERCERA: Duración.** El plazo de duración de la sociedad será de cinco años (5), pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, y cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.

**CUARTA: Objeto.** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) **Comerciales:** Exportación e importación mediante la compra, venta o permuta de frutos, productos, sub-productos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general y sin restricción alguna, como así también comisiones, mandatos, consignaciones, distribuciones y representaciones; b) **Inmobiliarias:** Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) **Constructora:** Mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y cualquier otra clase de obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado.

**QUINTA: Medios para el cumplimiento de sus fines.** Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial o administrativa, judicial o extrajudicial, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido.

**SEXTA: Capital Social - Inscripción e Integración.** El capital social está fijado en la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,-), formado por cinco mil (5.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) RAUL ERASTO PIÑERO PACHECO, con cuatro mil setecientos cincuenta (4.750) cuotas de diez pesos (\$ 10,-) cada una; b) MARIA TERESA ALEMAN, con doscientas cincuenta (250) cuotas de diez pesos (\$ 10,-) cada una.

**SEPTIMA: Cesión de cuotas a terceros.** Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños, sino con el acuerdo de la unanimidad del capital. El socio que se proponga ceder sus cuotas comunicará a los demás socios la decisión, quienes se pronunciarán dentro del término de quince (15) días de notificados, presupo-

niéndose el consentimiento si no se notifica la oposición.

**OCTAVA: Compra preferente por socios o la Sociedad.** Si se juzga infundada la oposición que se refiere la cláusula anterior, los socios pueden optar por la compra dentro de los diez días de notificados; si más de uno ejerce esta preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata. Si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente, podrá adquirirlas la sociedad con utilidades o por reducción de capital, dentro de los diez (10) días siguientes al plazo del párrafo anterior.

**NOVENA: Cesión entre socios.** La cesión de cuotas entre los socios es libre, salvo las limitaciones establecidas en el presente contrato o cuando varíe el régimen legal de mayorías.

**DECIMA: Restricciones a la cesión de cuotas.** En el caso de cesión de cuotas entre los socios o a terceros extraños a la sociedad, se deberá comunicar a los demás socios, a fin de que ejerciten el derecho de preferencia, de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima.

**DECIMA PRIMERA. Normas de valuación de las cuotas sociales.** En caso de cesión o transferencia de cuotas y a los fines de ejercer el derecho de preferencia, el valor de las cuotas se fijará a valor libro, más el valor llave, estableciéndose este último por medio de Perito que se designará por mayoría de capital presente.

**DECIMA SEGUNDA: Transferencia por causa de muerte.** En caso de muerte de uno de los socios, los otros resolverán por unanimidad si se incorporan los herederos; en caso afirmativo, la incorporación se hará efectiva cuando acrediten su condición de tales, actuando en el ínterin en su representación, el administrador de la sucesión, y en caso de existir más de un heredero, éstos deberán unificar la representación; en caso negativo, se les abonará a los herederos el valor de la cuota de acuerdo a la cláusula décima primera.

**DECIMA TERCERA: Administración y representación.** La administración de la sociedad será ejercida por el señor RAUL ERASTO PIÑERO PACHECO, el que revestirá el carácter de GERENTE y tendrá la representación legal obligando a la Sociedad mediante la firma del mismo. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad o mientras tenga la calidad de socio.

**DECIMA CUARTA. Revocabilidad.** El Gerente puede ser removido de su cargo por decisión adoptada por mayoría de capital presente.

**DECIMA QUINTA: Atribuciones y deberes de los Administradores.** Los Administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del C. Civil y Art. 9º del Dto Ley Nº 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos Central, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; para otor-

gar poderes judiciales o administrativos con el objeto y extensión que juzguen conveniente, será necesaria la firma de dos de los socios.

Queda expresamente prohibido a los administradores dar garantías a terceros o avalar operaciones ajenas al giro social.

**DECIMA SEXTA: Deliberación de los socios.** Los socios se reunirán en Asamblea para deliberar y tomar resoluciones, la que se convocará mediante citación dirigida a cada socio al último domicilio comunicado a la sociedad, incluyendo el orden del día a considerar.

**DECIMA SEPTIMA: Mayorías.** El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión y escisión de la sociedad, como toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del contrato social no prevista en la ley, requerirá la mayoría del capital. Cualquier otra decisión, incluso la designación y remoción de gerentes, se adoptará por mayoría del capital presente.

**DECIMA OCTAVA: Voto y abstención.** Cada cuota de capital sólo da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, tiene obligación de abstenerse de opinar y votar los acuerdos relativos a aquélla.

**DECIMA NOVENA: Contralor individual de los socios.** Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales, y recabar los informes que estimen pertinentes.

**VIGESIMA: Actas de deliberaciones.** Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios reunidos en Asamblea, quienes la firmarán.

**VIGESIMA PRIMERA: Ejercicio Económico-Financiación y Distribución de ganancias.** El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de Julio de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los sesenta (60) días de la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias no pueden ser distribuidas hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando los administradores sean remunerados por un porcentaje de ganancias, la Asamblea de socios podrá disponer en cada caso su pago aun cuando no se cubran pérdidas anteriores. De las ganancias realizadas y líquidas aprobadas, se hará la siguiente distribución: a) El cinco por ciento (5%) para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance el veinte por ciento (20%) del capital suscrito; b) Retribución a los Administradores; c) A reservas facultativas que resuelva constituir la Asamblea de Socios, conforme a la ley; d) El remanente lo dispondrá la Asamblea distribuyéndolo entre los socios.

**VIGESIMA SEGUNDA: Disolución.** La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la ley de sociedades, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los supuestos de los incisos sexto, sép-

timo, octavo y noveno del mismo y Art. 96 de la mencionada disposición legal.

**VIGESIMA TERCERA: Liquidación.** Disuelta la sociedad, será liquidada si corresponde. La liquidación estará a cargo de los administradores en forma conjunta o individual, según sean uno o más, y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la sección XIII, Capítulo I, Actas 101 y 112, de la ley de sociedades. Extinguido el pasivo social, el o los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución y el remanente se distribuirá entre los socios en base al capital integrado por cada uno de ellos.

**VIGESIMA CUARTA: Consentimiento de los cónyuges y Podér invocado.** Las señoras **MARIA MERCEDES GIMENEZ ZAPIOLA DE PATRON COSTAS** y **SARA ELENA LOPEZ SANABRIA DE PATRON COSTAS**, prestan consentimiento a la transferencia de cuotas de acuerdo a lo establecido en el artículo 1277 del C. Civil, y el doctor **MARTIN LECUONA DE PRAT** acreditada su personería con el poder de Escritura Nº 221, de fecha 22 de agosto de 1974, pasado por ante el Escribano José Matías Vivanco de la ciudad de Buenos Aires, registrado bajo Nº 411, folio 615/16 del tomo 188 del Registro de Mandatos de la Ciudad de Salta, con fecha 27 de Setiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

**Luis María Patrón Costas - María Mercedes Giménez Zapiola - Francisco José Patrón Costas - Sara Elena López Sanabria - Martín Lecuona de Prat.**

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: **LUIS MARIA PATRON COSTAS**, M. I. Nº 3.944.167; **MARIA MERCEDES GIMENEZ ZAPIOLA DE PATRON COSTAS**, L. C. Nº 9.472.503; **FRANCISCO JOSE PATRON COSTAS**, M. I. Nº 8.162.219; **SARA ELENA LOPEZ SANABRIA DE PATRON COSTAS**, L. C. Nº 5.653.447 y **MARTIN LECUONA DE PRAT**, M. I. Nº 8.168.430, las que han sido puestas en mi presencia y corresponden, respectivamente, a las actas 65, 66, 64, 1537 y 1534; folios 11 vta., 257 y 256 vta. Libro I de Registro de Firmas. — Salta, octubre 21 de 1974. — Juan Pablo Arias, Escribano Público.

Imp. \$ 230,-

e) 6-11-74

#### AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 19538

T. Nº 7080

#### AUMENTO DE CAPITAL DE "ANAHI"

##### Sociedad de Responsabilidad Limitada

En la ciudad de Salta, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro se reúnen los socios de **ANAHI S.R.L.** con domicilio legal en calle Mitre 274, local 38, y resuelven: **PRIMERO.** Para el mejor logro de los fines sociales deciden aumentar el capital social en la suma de \$ 216.000,- (Doscientos dieciséis mil pesos) según inventario certificado por el C.P.N. **Francisco Iacuzzi**, que forma parte del presente instrumento. Cada socio por lo

tanto aporta 7.200 cuotas de \$ 10,- cada una o sea la suma de \$ 72.000,-. Con este aporte el capital se eleva a la suma de \$ 284.160,- correspondiendo \$ 94.720,- a cada socio. — **SEGUNDO.** El socio **Julio Fainguersch** se encargará de la inscripción del presente aumento de capital en el Registro Público de Comercio. Para constancia y conformidad firman las partes en Salta, fecha ut-supra. — **Julio Fainguersch - Juan Luis Londero - Martín Adolfo Poma.**

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de puño y letra de **JULIO FAINGUERSCH, JUAN LUIS LONDERO** y **MARTIN ADOLFO POMA**, con L. E. números 4.427.090, 6.699.042 y 7.252.793, respectivamente, por haber sido puestas ante mí y en el Registro de Firmas, Actas Nros. 849, 850 y 851 del folio 142. — Metán, 21 de octubre de 1974. — Dr. Arturo Espeche Fúnez, Escribano Público.

Imp. \$ 20,-

e) 6-11-74

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 19539

T. Nº 7081

#### S E N D E R

##### Sociedad de Responsabilidad Limitada

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Salta, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores **LEONARDO SAMUEL SENDEROWICZ**, argentino, casado, 34 años, comerciante, L. E. 4.888.935, domiciliado en Caseros 635, Dpto. 4 y **FELIPE SENDEROWICZ**, argentino, casado, 41 años, comerciante, L. E. 4.829.684, domiciliado en Belgrano 837, 6º D, resuelven:

**PRIMERO.** El señor **Leonardo Samuel Senderowicz** cede al señor **Felipe Senderowicz** la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad **SENDER S.R.L.** con domicilio en calle San Martín 868, Salta, o sea 750 cuotas de \$ 10,- cada una por un monto de \$ 7.500,-. La cesión se realiza por igual importe de \$ 7.500 (siete mil quinientos pesos) dinero recibido con anterioridad a este acto, por el que otorga recibo y carta de pago.

**SEGUNDO.** El señor **Felipe Senderowicz** acepta la cesión obligándose al cumplimiento del contrato social.

**TERCERO.** La señora **Ruth Zeitune de Senderowicz** da plena conformidad a la cesión, firmando con los comparecientes para constancia. **Leonardo Samuel Senderowicz - Felipe Senderowicz - Ruth Zeitune de Senderowicz.**

Imp. \$ 16,-

e) 6-11-74

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

O P. Nº 19541

T. Nº 7083

A los efectos de la Ley 11.867 se comunica que el señor CARLOS PLINIO VELEZ, domiciliado en calle General Güemes Nº 1.463, transfiere el fondo de comercio denominado "BULONERA SALTA", ubicada en calle Pellegrini 628 de esta ciudad, dedicado a la venta de bulones y afines al señor CARLOS ALBERTO DIAZ CRITELLI, domiciliado en calle Pellegrini 628. Oposiciones de ley, en Pellegrini 628. — Salta, noviembre de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 12-11-74

**AVISO COMERCIAL**

O.P. Nº 19515

T. Nº 7062

Citase a acreedores y oponentes a la transferencia de fondos de Comercio de Miguel Placencia y Cía. Soc. de Hecho que se constituye en La Rosarina S.A.; op. Escribana Urtubey. - Zuviría 408.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 8-11-74

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

O P. Nº 19550

T. Nº 7092

**Sociedad Boliviana Coronel "German Busch" Orán**

La Sociedad Boliviana Coronel Germán Busch cita a todos sus asociados a una asamblea general ordinaria para el día 15 de noviembre de 1974 a horas 11, antes del meridiano.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Correspondencia.
- 2) Elecciones de autoridades generales.
- 3) Nombrar dos socios más antiguos.

**LA COMISION**

Imp. 22, —

e) 6 y 7-11-74

O. P. Nº 19545

T. Nº 7087

**Mutual Personal****DIRECCION GENERAL DE RENTAS****SALTA****CONVOCATORIA**

De acuerdo al artículo 29º del Estatuto se convoca a los señores socios de la Mutual del Personal de la Dirección General de Rentas,

Salta, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de diciembre de 1974 a horas 11.30 en el local de calle Buenos Aires Nº 45, con el objeto de tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos socios a los efectos de rubricar el Acta.
- 3º) Lectura y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1974.
- 4º) Renovación parcial del Consejo Directivo, de acuerdo al artículo 21 del Estatuto.

Se deja constancia que existe una tolerancia de 30 minutos, pasado lo cual se procederá a sesionar con los socios presentes, tal cual lo dispone el artículo 35, primer párrafo, del Estatuto.

En la ciudad de Salta a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

Imp. \$ 20,-

e) 6 y 7-11-74

O. P. Nº 19540

T. Nº 7082

**CLUB NAUTICA Y PESCA DE SALTA****Dique Coronel Moldes**

De conformidad a lo establecido en sus Estatutos Sociales, citase a Asamblea General Or-

dinaria, para el día 15 de noviembre de 1974 a horas 21.30 en el local de su sede, sita en calle Buenos Aires Nº 102, para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Lectura y aprobación del Inventario, Balance y Memoria General.
- 3º) Elección parcial de Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos asociados para la firma del Acta.

NOTA: La Asamblea sesionará en la hora indicada con la mitad más uno de sus asociados y se fijará una tolerancia de una hora, pasada la cual, sesionará con el número de asociados presentes.

Salta, octubre de 1974.

**LA COMISION**

Rosario Cávolo Villar  
Secretario

José Saade  
Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 8-11-74

O. P. Nº 19529

T. Nº 7071

**LA TROJA S.A.**

**CONVOCATORIA A**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "La Troja S.A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, a horas 20 en su sede social de la calle Pellegrini Nº 650 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 1974 y aprobación de la gestión del directorio.
- 2º) Consideración revalúo contable.
- 3º) Distribución de utilidades (artículo 6 Estatutos).
- 4º) Elección de un síndico titular y suplente (artículo 5 Estatutos).
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente (artículo 15 Estatutos).

Norberto Manuel Figallo  
Presidente

Imp. \$ 20.

e) 5 al 11-11-74

O. P. Nº 19528

T. Nº 7070

**LA MAROMA S.A.**

**CONVOCATORIA A**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "La Maroma S.A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, a horas 20 en su sede social de la calle

Bartolomé Mitre Nº 55 - Of. A/5 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 1974 y aprobación de la gestión del directorio.
- 2º) Consideración revalúo contable.
- 3º) Distribución de utilidades (artículo 27 Estatutos).
- 4º) Elección de un síndico titular y suplente (artículo 26 Estatutos).
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ricardo Patrón Costas (h)  
Presidente

Imp. \$ 20.

e) 5 al 11-11-74

O. P. Nº 19527

T. Nº 7069

**LAS MESADAS S.A.**

**CONVOCATORIA A**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "Las Mesadas S.A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, a horas 20 en su sede social de la calle Santiago del Estero Nº 408 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el día 30 de julio de 1974 y aprobación de la gestión del directorio.
- 2º) Consideración revalúo contable.
- 3º) Distribución de utilidades (artículo 26º Estatutos Sociales).
- 4º) Elección de un síndico titular y suplente (artículo 25 Estatutos Sociales).
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Raúl Aguirre Molina

Imp. \$ 20.

e) 5 al 11-11-74

O. P. Nº 19526

T. Nº 7068

**LA POBLACION S.C.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, en el local de la sociedad sito en calle Deán Funes Nº 267 de esta ciudad de Salta, a horas 20 y a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, e informe del síndico

correspondiente al ejercicio comercial Nº 5, finalizado el día 31 de agosto de 1974.

- 2º) Consideración revalúo contable.
- 3º) Distribución de utilidades.
- 4º) Elección de gerente o gerentes generales y síndico.
- 5º) Designación de un socio comanditario para que firme el acta.

**José Manuel Yazlle**  
Socio Solidario

Imp. \$ 20. e) 5 al 11-11-74

O.P. Nº 19510 T. Nº 7057

**MICHEL TORINO HNOŚ. S.A.I.C.A.**

**CONVOCATORIA**  
**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**ANUAL**

Ejercicio 1973/74

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre a horas 9 en nuestros escritorios de la calle Córdoba Nº 366 - Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración y aprobación del saldo de Actualización Contable Ley 19748 y su destino.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.
- 4º Distribución de Utilidades del Ejercicio.
- 5º Consideración de la Remuneración de los Directores y del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1974.
- 6º Elección de los miembros del Directorio y del Síndico, titulares y suplentes, para un nuevo período estatutario.
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 8-11-74

O.P. Nº 19500 T. Nº 4047

**COOPERATIVA AGRICOLA, GANADERA**  
**Y DE CONSUMO "LA ISLA"**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, Art. 30, tenemos el agrado de dirigirnos al señor socio a los efectos de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que el Consejo de Administra-

ción convoca para el día 10 de noviembre del corriente año a horas 10 en nuestra sede social sita en el Km. 8 del camino a La Isla, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 3º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido al 31-12-73.
- 4º Medidas a tomar para ampliar las actividades de la Cooperativa.
- 5º Renovación total del Consejo de Administración.

La Isla, 29 de octubre de 1974.

**Miguel Sanz Navamuel**  
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 8-11-74

O.P. Nº 19497 T. Nº 7044

**MODESTO Y MANZUR CHIBAN**

**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial**  
**e Inmobiliaria**

**CONVOCATORIA**  
**A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**  
para el día 19 de noviembre de 1974

De conformidad a lo dispuesto por el artículo vigésimo sexto de los Estatutos de la Sociedad y artículo 237 de la Ley 1950, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, a horas quince, en el local de calle Florida 565 de esta ciudad, a fin de considerar el Revalúo Contable practicado de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19742.

**El Directorio**

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 8-11-74

O.P. Nº 19496 T. Nº 7043

**CARLOS MARDONES S.A.C.A. e I.**

**CONVOCATORIA**  
**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**ANUAL**

Ejercicio 1973/74

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestros escritorios calle Balcarce 270 - Salta, el día 20 de noviembre de 1974 a horas 19, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración y aprobación del Saldo de actualización Contable Ley 19742 y su destino.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al 5to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.

4º Distribución de Utilidades del Ejercicio.

5º Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1974, en exceso del límite de 25% de las utilidades fijado en el artículo 261 de la Ley 19550.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 8-11-74

O.P. Nº 19495 T. Nº 7042

#### GÜEMES S. A.

Comercial, Industrial, Agropecuaria  
e Inmobiliaria

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para el día 15 de noviembre de 1974 a las 15 hs.

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en el local de la Sociedad sito en Avda. Belgrano Nº 461 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Décimo Sexto, cerrado el 30 de junio de 1974.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Consideración y aprobación del Reavalúo Contable - Ley 19742.
- 4º Elección de tres Directores Titulares, por el término de tres años.
- 5º Elección de un Director Suplente, por el término de un año.
- 6º Elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
- 7º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

#### El Directorio

Nota: Art. 21. - Para tener votos en las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas, que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria, inclusive el día de la Asamblea hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación o presentar un cer-

tificado del banco en el que fueron depositadas y en el que conste la numeración de cada título.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 8-11-74

O. P. Nº 19472 T. Nº 7029

#### HIERROSALTA Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1974 a las 14 horas, en la sede social de Hierrosalta S. A., Uruguay 908, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de los temas tratados en la Asamblea del 28-12-73.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a su realización como mínimo, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante entrega del certificado a este efecto, haberlas depositado en una Institución Bancaria.

#### EL DIRECTORIO

Juan C. Queirolo  
Presidente

Imp. \$ 20,- e) 31-10 al 7-11-74

O. P. Nº 19455 T. Nº 7013

#### HIERROSALTA Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en la Sede Social de Hierrosalta S.A., Uruguay 908, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
- 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 17-06-74;
- 3) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Anexos, Memoria e Informe del Síndico al 30-06-74;
- 4) Determinación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos;
- 5) Aumento de capital.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a su realización como mínimo, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante entrega del certificado a este efecto, haberlas depositado en una Institución Bancaria.

#### El Directorio

Juan C. Queirolo  
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 30-10 el 6-11-74